



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los Artículos 14, 29, 46 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, el pasado día viernes, 10 de mayo del corriente, se realizó en la Parroquia San Pantaleón la reunión preparatoria de la 1º SESION ITINERANTE del Año, a llevarse a cabo en la Escuela Illia del Barrio Laguna Seca, el viernes, 17 de mayo.

Que, a la cita concurren vecinos de los Barrios Laguna Seca, Nueve de Julio, Nuevo, Ciudades Correntinas, 500 Viviendas del Pirayui, Ongay, La Olla, entre otros.

Que, uno de los planteos de los vecinos fue que en el Barrio Güemes periódicamente se alteran los horarios de recolección de residuos, provocando incertidumbre en los vecinos, acerca de cuándo se deben depositar las bolsas de sus residuos.

Que, los vecinos deben contar con un cronograma de recolección certero, para evitar, entre otras cosas, la acumulación innecesaria de basura y la proliferación de minibasurales.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

INFORME A LUSA SOBRE HORARIOS DE RECOLECCION

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal requiera INFORME a la Empresa LUSA (Logística Urbana S.A.), acerca de lo siguiente:

- a.- Horarios de Recolección de Residuos por Sector, en el Barrio Güemes y zonas aledañas.
- b.- Si existe una vía de información on line o a través de otro medio, que permita a los vecinos acceder a dicha información en forma fácil y rápida;
- c.- Cualquier otro dato de interés a los fines del inc. a).

ARTICULO 2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**